

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a Elena CASTILLO LOPEZ y **D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA**, Diputados por Cantabria, **D Mario GARCÉS SANAGUSTIN**, Diputado por Huesca y **D. Andrés LORITE LORITE**, Diputado por Córdoba pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El retraso anunciado por Renfe en la llegada a Cantabria de los primeros trenes de cercanías encargados hace tres años a la empresa Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles (CAF), tras el anuncio, hace cuatro, de que aquellos que operaban en la región serían retirados para reforzar el servicio en Cataluña, constituye un nuevo golpe para los usuarios del ferrocarril en Cantabria y para la toda la región en su conjunto. Una deficiencia en la contratación, en relación con las dimensiones del gálibo, es la causante de esta situación.

El abandono en las cercanías de Cantabria, el retraso en las obras de conexión con la red nacional de alta velocidad ferroviaria a través de Palencia y la ausencia de novedades con relación a la nueva línea con Bilbao son motivo de indignación en Cantabria. Los incumplimientos del ejecutivo que preside Pedro Sánchez son flagrantes. Cantabria, Asturias, País Vasco, Galicia, Castilla y León y Murcia se verán afectados por contratiempos en el contrato anteriormente indicado, motivo por el cual le preguntamos:

- ¿Cuándo detecto Adif la deficiencia en la contratación de fabricación de los trenes de ancho métrico destinados a renovar la flota de la red de cercanías y media distancia que llevará al retraso en la entrega de las primeras unidades de Cantabria?

- ¿Cómo se entera Adif de la deficiencia en la contratación de fabricación de los trenes de ancho métrico destinados a renovar la flota de la red de cercanías y media distancia que llevará al retraso en la entrega de las primeras unidades de Cantabria?

Madrid, 07 de febrero de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL